

El PP de Laguna agradece el apoyo constante de la Junta de Castilla y León para mejorar los servicios del Centro de Salud

- El incremento del año 2003 al 2007 ha sido de: tres médicos de familia, dos pediatras, tres ATS, tres auxiliares administrativos, un médico de medicina interna, un odontólogo, un higienista dental, un TER, cuatro fisioterapeutas, un radiólogo, dos ecógrafos, tres ginecólogos y seis matronas.
- A propuesta de este Equipo de Gobierno, la Junta está trabajando en el cambio de zona rural a zona semiurbana o urbana para que los ciudadanos de este municipio puedan tener consultas por la tarde.
- El Grupo Municipal del PP en el Ayuntamiento de Laguna de Duero votó a favor de la moción del PSOE, entendiéndolo como una defensa de los vecinos y como una reivindicación natural de mejora de los servicios, pero no de crítica al apoyo constante de la Junta con nuestra localidad.

29, noviembre, '07.- La Junta de Castilla y León, la Consejería de Sanidad, la Gerencia Regional de Salud y la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid, conscientes de las necesidades derivadas de la expansión demográfica del municipio de Laguna de Duero, vienen apostando decididamente por su crecimiento y desarrollo sostenibles en todas las áreas en que discurre la vida cotidiana de sus habitantes, dando satisfacción a la necesidades de una población en constante evolución sociodemográfica.

Moción presentada por el PSOE en el pleno del martes día 27/11/2007

Aunque el Partido Popular también apoyó la moción del PSOE en la que se pedía a la Junta que alivie la saturación del Centro de Salud, la concejala de Sanidad, Teresa Villanueva advirtió que *“los acuerdos en que se amparó la moción presentada por el PSOE de Laguna en el pleno puede responderse con las acciones que la Junta de Castilla y León, a instancia del equipo de gobierno de este Ayuntamiento, viene dando de forma constante una satisfactoria respuesta desde hace tiempo”*.

La concejal de Sanidad ofreció el apoyo del PP desde el Ayuntamiento *“a todos los profesionales que trabajan en el Centro de Salud de Laguna de Duero y seguiremos instando a la Junta de Castilla y León para que siga apoyando, como de continuo lo viene haciendo, las necesidades de los ciudadanos de este municipio”*.

Teresa Villanueva pidió en este pleno al grupo de izquierda unida y al grupo socialista de Laguna de Duero *“que asistieran a los consejos de Salud que convoca el coordinador del centro de*

nuestro municipio para que se enteren de las incidencias que acontecen en nuestro centro, ya que tengo conocimiento de que no han asistido a este último. Sepan ustedes que allí se tratan todos estos temas y estarían bien informados de lo que realmente sucede en nuestro centro de salud”.

“Vamos a votar que si a la propuesta de la moción, porque entendemos que nada es suficiente, entendido como una defensa de nuestros vecinos, y seguiremos instando a la Junta de Castilla y León para que nos dote no solo de medios técnicos sino también de profesionales que sufraguen las necesidades de nuestro Centro de Salud”, añadió Villanueva.

Estado actual

La Junta de Castilla y León ha reforzando en los últimos años la dotación de recursos humanos y el **incremento del año 2003 al 2007 ha sido de: tres médicos de familia, dos pediatras, tres ATS, tres auxiliares administrativos, un médico de medicina interna, un odontólogo, un higienista dental, un TER, cuatro fisioterapeutas, un radiólogo, dos ecógrafos, tres ginecólogos y seis matronas.**

Además **la plantilla, se ha incrementado con un médico de apoyo** durante 10 meses al año, exceptuando finales de noviembre, diciembre y algún día de agosto, debido a que en estas fechas la solicitud de vacaciones por parte de los sanitarios es mayor. Y así se han cubierto el 100% de las ausencias.

El médico de apoyo atiende aquellas situaciones en donde el médico de plantilla tiene completa la agenda (más de 35 pacientes/día) y el paciente quiere que sea visto en el mismo día, así como las urgencias que puedan existir a lo largo de la mañana. Profesional incorporado en el 2º. Trimestre de 2007.

En la primera semana de diciembre esta previsto incrementar una nueva auxiliar que haría un total de 7. En el momento actual se están incrementando las líneas de teléfono.

Fisioterapia: La mayor parte del año (durante 10 meses) se incrementa con un Fisioterapeuta por la tarde.

Ginecología: Se cambio al Ginecólogo por petición de la población.

Ecógrafos: Actualmente hay dos profesionales de esta especialidad.

Previsiones de futuro

En el año 2008 esta previsto incrementar con un Médico de Familia el Servicio de Urgencias, pasaría de 2 a 3 y enfermería se incrementará los sábados, domingos y festivos, en el tramo horario de 9 a 17 h.

A propuesta de este Equipo de Gobierno, la Junta está trabajando en el cambio de zona rural a zona semiurbana o urbana para que los ciudadanos de este municipio puedan tener consultas por la tarde.

Listas de espera

A fecha actual (noviembre de 2007) sólo hay un médico de Familia que tiene lista de espera de dos días para los pacientes que su situación lo permite siendo ésta una situación circunstancial. En el mes de octubre de 2007 se incorporó una enfermera que da apoyo a este médico. No obstante, cualquier paciente puede utilizar la libre elección de médico.

Equipamientos e instalaciones

En cuanto a equipamientos e instalaciones, en el mes de diciembre invertirán 90.000 euros en la instalación de las puertas automáticas del centro, de una marquesina para los vehículos (ambulancia, etc.), así como de la pavimentación del aparcamiento y realizar la obra de pintura del centro de urgencias.

Nuevo Centro de Salud

La Junta de Castilla y León, a instancia del equipo de gobierno de este Ayuntamiento, ha cumplido su compromiso de asegurar que Laguna de Duero disponga de un segundo Centro de Salud, acorde con sus necesidades asistenciales, en el menor tiempo posible y dentro del vigente marco jurídico. Desde la Junta de Castilla y León, respetando dicho marco legal, se impulsarán las acciones necesarias para agilizar al máximo posible los plazos en la tramitación y ejecución del proyecto que nos permita disponer de dicho Centro de Salud en beneficio de nuestra población.

Hasta que el nuevo Centro de Salud esté plenamente operativo la Junta de Castilla y León mantiene el compromiso de adecuar en todo momento la dotación de recursos humanos, equipamientos e instalaciones a las necesidades y expectativas de la población de Laguna de Duero, mediante una organización de la actividad que satisfaga sus demandas asistenciales.